



NIT: 860.007.627-1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO.COLOMBIA  
PBX: 57 + 5 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



CIRCULAR R- 003/2018-2019  
Puerto Colombia, 31 de agosto de 2018

**DE: RECTORÍA**  
**PARA: PADRES / MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES**  
**ASUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO**

Estimados padres/madres de familia y acudientes reciban mi cordial saludo.

Con el propósito de contribuir al bienestar integral y seguridad de todas las personas que forman parte de nuestra Comunidad Educativa, les informo que a partir de este año el Colegio implementará una política con relación al ingreso del personal, horarios de salida y recogida de estudiantes que no emplean el servicio de transporte escolar o que realizan actividades extracurriculares en las tardes. Por esta razón he considerado necesario hacer las siguientes precisiones:

- a) Al llegar los estudiantes al Colegio, solo Ellos deberán dirigirse a los salones de clases, con el objetivo de formar niños autónomos e independientes. Los padres/madres de familia y/o acudientes para ingresar al campus interno del Colegio es necesario se anuncien en la Recepción, donde deben dejar un documento de identificación personal y diligenciar el *Formato de Visitantes*, y contar con la autorización expresa de los directivos, educadores u otros funcionarios de la Institución con quienes esté prevista la cita.
- b) La entrega de alimentos o almuerzos solo será posible por parte de los padres, madres y acudientes, en los horarios asignados:

Meriendas, bonos y lo relacionado con la celebración de cumpleaños: de 6:45 a.m. a 8 a.m.

Almuerzos de Primaria: de 11:10 a.m. a 12:30 p.m.

Almuerzos de Bachillerato: de 12:00 m a 1:20 p.m.

Y se recibirá únicamente en la Recepción del Colegio, en paquetes o recipientes debidamente marcados (nombre del estudiante, curso y nombre del Acompañante Grupal), para que la Recepcionista pueda hacer entrega a los estudiantes.

No está permitido que los estudiantes pidan domicilios a empresas externas, es importante el cuidado de nuestros estudiantes con estas personas y, asimismo, con la manipulación de estos alimentos.

- c) Dado que a los estudiantes se les debe formar en la responsabilidad con respecto al cumplimiento de sus deberes escolares, no se recibirán materiales, tareas y trabajos en la Recepción del Colegio.



NIT: 860.007.627-1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO. COLOMBIA  
PBX: 57 + 5 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



- d) Los padres de familia de Preescolar al recoger a los niños, se les agradece respetar el conducto regular y evitar ingresar por la puerta contigua a la sección de Primaria para no tener contratiempos.

A la salida de clases solamente los padres de familias y acudientes de 1°, 2° y 3° de Primaria podrán ingresar al Colegio a recoger a los niños en los salones de clases.

Los estudiantes de 4° y 5° de Primaria, y los de Bachillerato, a la salida se dirigirán al Lobby para ser recibidos por sus padres de familia y/o acudientes autorizados.

- e) La familia que tenga algún inconveniente de fuerza mayor que ocasione un eventual retraso para recoger a sus hijos, deberá comunicarse previamente lo más pronto que le sea posible a la secretaría de la sección correspondiente (Preescolar, Primaria o Bachillerato). De esta manera el Colegio podrá brindar oportunamente el acompañamiento necesario hasta las 3:30 p.m. de lunes a jueves y hasta la 1:45 p.m. los viernes.

Si los estudiantes permanecen en el Colegio después de lo anteriormente indicado, serán llevados al Lobby y sus padres y/o acudientes serán citados para tomar las medidas convenientes.

- f) Los estudiantes que permanezcan en el Colegio realizando actividades extracurriculares deberán ser recogidos en el Lobby. Los padres de familia no deberán permanecer en dichas clases, salvo excepción los estudiantes de Preescolar que estén en Natación.

Finalmente, el Colegio quiere agradecerles todo su apoyo y colaboración, estas medidas han sido tomadas como respuesta a los requerimientos e inquietudes que ustedes como padres de familia nos han expresado en pro de poder prestarles cada vez más un mejor servicio en ambientes sanos y protegidos.

Continuaremos trabajando convencidos que la educación es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia.

Cordialmente,

**BENHUR NAVARRO ABRIL, S.J.**  
**RECTOR**